| N° ACTIVIDAD | N° TERRITORIO | N° DE MICROTERRITORIO | N° DE HOGARES | ENTORNOS (RESOLUCIÓN 3280 DE 2018) | PROGRAMA (PTS 2024-2027) | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024 | LUGAR DE EJECUCIÓN | POBLACIÓN OBJETO (NO. DE PERSONAS | POBLACIÓN OBJETO (MOMENTO DE | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | TRE PROGRAMADO PARA LA EJE | | | | CANTIDAD A EJECUTAR | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD DEL PIC MUNICIPAL | POBLACIÓN OBJETO | PERFIL DEL TALENTO HUMANO DEL | NO. EQUIPO BÁSICO | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION | INDICADOR DE PRODUCTO | INDICADOR DE RESULTADO | CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, | ACTIVIDAD REALIZADA III TRIMESTRE | ACTIVIDAD REALIZADA IV TRIMESTRE | EJECUCIÓN - CUMPLIO - NO CUMPLIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | I | II | III | IV | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para fomentar el tratamiento, almacenamiento, buen uso, aprovechamiento de los recursos hídricos y fomentar la disposición adecuada de residuos sólidos en sectores residenciales y comerciales con enfásis en la resolución 2184 de 2019, consistente en: 16 cuñas radiales mensuales, más visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 2 medios de comunicación masivos, e infografia fisica | Comunitario | 100% | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 3.394.542,00 | $ 20.367.252,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | CUMPLIO |
| 2 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios dirigido a conductores, establecimientos comerciales, centros culturales y religiosos, administradores y usuarios de Pick Up para minimizar la contaminación sónora, su impacto en el medio ambiente y la salud de las personas, consistente en: 16 cuñas radiales mensuales, más visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 2 medios de comunicación masivos, e infografia fisica | Comunitario | 100% | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 3.333.333,33 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | NO CUMPLE |
| 3 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Diseñar e implementar una estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para evitar el uso y quema irresponsable de pólvora, así como las consecuencias que puede traer para la salud y vida de las personas, consistente en: 30 cuñas radiales semanales, más visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 5 medios de comunicación masivos, además de publicidad fija en al menos 6 puntos de afluencia másiva del municipio, junto con publicidad movil que se desplace diariamente por diferentes barrios en el marco de las celebraciones de las fiestas navideñas | Comunitario | 100% | Todos | 3 | Número | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | $ 13.333.333,33 | $ 40.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| 4 | 10 | M-4 | 500 | Hogar | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Desarrollar una actividad de concientización consistente en promover el buen uso, la limpieza y desinfección del recurso hídrico, que incluya la entrega de elementos de almacenamiento e insumos para procesos de desinfección del agua a 100 familias que vivan en el área rural del muncipio | Hogar | 100 | Adultez | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 50.000.000,00 | $ 50.000.000,00 | Familias | Ingeniero Ambiental y/o Tecnico o tecnologo en Salud Ambiental | 2 | La ejecución de la actividad deberá ser realizada en 100 familias que vivan en el area rural con la baja cobertura en los servicios de acueducto y alcantarillado. Entregar elementos de almacenamiento e insumos para procesos de desinfección del agua. | N° de actividades de concientizacion realizadas con numero de intervenidas *100 / N° de actividades de programadas | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas, registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 5 | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Desarrollar una actividad de concientización sobre las consecuencias de la generación inadecuada del ruido excesivo y el buen uso de equipos que lo géneren, consistente en intervenciones lúdicas en al menos 30 sitios y establecimientos donde se detecte uso de equipos de audio que afecten la comunidad y géneren problemas auditivos | Comunitario | 30 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 28.000.000,00 | $ 28.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o Ingeniero Ambiental | 2 | La actividad debe ser realizada en lugares de mayor afluencia de público y ruidos, como: nevadas de buses, concentración de motocarros, iglesias, parques, estaderos, aeropuerto, terminal, estaciones de transmetro, centros comerciales Gran Plaza del Sol, Nuestro Atlántico, Carnaval, Portal de Soledad, entre otros sectores aledaños y en riesgo. Por cada actividad se deben intervenir minimo 30 sitios y/o establecimientos, incluyendo la entrega de material educativo | N° de actividades de concientización realizadas con cantidad de establecimientos intervenidos *100 / N° de actividades de concientización programadas | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 6 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Desarrollar una campaña lúdica de concientización en el sector comercial sobre la adecuada disposición de los residuos sólidos que producen en su actividad, dirigida en al menos 20 negocios mensuales que funcionen en el municipio | Comunitario | 120 | Todos | 120 | Número | 0 | 0 | 60 | 60 | 120 | $ 250.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Ingeniero Ambiental y/o Tecnico o tecnologo en Salud Ambiental | 2 | La actividad se debe ejecutar de manera mensual e intervenir en por lo menos a 20 negocios que funcionen en el municipio, así mismo, deben ser realizadas en sectores comerciales y de alta concurrencia. La actividad debe ser sujeta a la coordinación del referente de la dimensión. Entregar material educativo | N° de campañas lúdicas realizadas con cantidad de negocios intervenidos *100 / N° de campañas lúdicas programadas | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 7 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Garantizar mensualmente el desplazamiento del talento humano para la realización de actividades relacionadas con la vigilancia en la calidad del agua y visitas de establecimientos de interes sanitario | Comunitario | 100% | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 8.333.333,33 | $ 50.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa, así como la vigilancia de la calidad del agua y las visitas de establecimientos de interes sanitario | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Informe y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 9 | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Conmemorar el dia mundial de saneamiento básico, a través de un festival de la canción que impulse a los habitantes al respeto por el medio ambiente y la buena disposición de residuos solidos en el municipio, en el ambito escolar | Educativo | 100% | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 20.000.000,00 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o Ingeniero Ambiental | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada (festival de la canción) y realizar la intervencion masivamente. La actividad debe ser sujeta a la coordinación del referente de la dimensión. Entregar flayers y refrigerios. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 10 | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Conmemorar el dia mundial del medio ambiente, a través de una chiva pedagógica y caravanas educativas que visiten centros comerciales y al menos 5 instituciones educativas en sectores vulnerables del municipio | Comunitario | 100% | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 25.000.000,00 | $ 25.000.000,00 | Colectivos | Ingeniero Ambiental y/o Tecnico o tecnologo en Salud Ambiental | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada (chiva pedagógica y caravanas educativas que visiten centros comerciales y al menos 5 instituciones educativas en sectores vulnerables del municipio) y realizar la intervencion masivamente. La actividad debe ser sujeta a la coordinación del referente de la dimensión. Entregar flayers y refrigerios. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 11 | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Conmemorar el dia mundial del aire limpio, a través de una maratón 2k, 5k y 10 k en el municipio de Soledad | Comunitario | 100% | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 35.000.000,00 | $ 35.000.000,00 | Colectivos | 1 médico y 3 enfermeras | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada (a través de una maratón 2k, 5k y 10 k en el municipio ) y realizar la intervencion masivamente. La actividad debe ser sujeta a la coordinación del referente de la dimensión. Entregar flayers e hidratación. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 12 | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Conmemorar el día internacional contra el cambio climatico a través de una carrera ciclistica 2k, 5k y 10 k en el municipio de Soledad | Comunitario | 100% | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 35.000.000,00 | $ 35.000.000,00 | Colectivos | Ingeniero Ambiental y/o Tecnico o tecnologo en Salud Ambiental | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada (a través de una carrera ciclistica 2k, 5k y 10 k en el municipio) y realizar la intervencion masivamente. La actividad debe ser sujeta a la coordinación del referente de la dimensión. Entregar flayers e hidratación. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| 13 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Desarrollar accciones de control de focos que llevan a la aparición de enfermedades generadas por malas conductas y habitat o entornos no saludables | Comunitario | 100% | Todos | 100 | Porcentaje | 0 | 40 | 30 | 30 | 100 | $ 169.632.748,00 | $ 169.632.748,00 | Colectivos | Coordinar PIC | 2 | Garantizar los insumos necesarios para el Control de casos de dengue, en los microterritorios priorizados por brote y por solicitud de la población (Actividad sujeta al comportamiento epidemiologico y coordinada con Secretaría de Salud Municipal) | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de las actividades realizadas, e informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas. La actividad debe ser desarrollada en los microterritorios priorizados, acta de control por parte de la veeduría comunitaria y certificado de la ejecución de la actividad a satisfacción por parte de secretaria de salud municipal | | | |
| 14 | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_ DE_SALUD_ AMBIENTAL | Fortalecer el programa de vigilancia en la calidad del agua, garantizando el suministro de dotación e insumos que permitan el buen funcionamiento del mismo | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 20.132.748,00 | $ 20.132.748,00 | Colectivos | Ingeniero Ambiental y/o Tecnico o tecnologo en Salud Ambiental | 2 | Garantizar el suministro de dotación e insumos que permitan el buen funcionamiento del programa de vigilancia en la calidad del agua. | N° de actividad desarrollada *100 / N° de actividad programada | Tasa de incidencia de enfermedades ambientales * 100,000 habitantes | Acta de entrega, informe con evidencias fotograficas de la dotación e insumos entregados, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **15** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar la estrategia VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES consistente en organizar diversas actividades fisicas, ludicorecreativas, fomento de estilos de vida saludables, deteccion temprana y prevencion de las enfermedades cronicas no transmisibles, con el fin de promover la actividad fisica, cesacion del consumo de tabaco y de alcohol, disminucion del consumo de sal y aumento en el consumo de frutas y verduras que incluya hidratación y consumo de fruta | Comunitario | 600 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 7.666.666,67 | $ 46.000.000,00 | Colectivos | Fisioterapeuta y/o enfermera | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada y promover la participación activa y masiva vinculando todos los ciclos de vida. Las jornadas deben contar con insumos y/o equipos utilizados para la actividad fisica, tales como: Cuerdas, pesas, bandas, conos, balones, entre otros. Entregar hidratación y frutas o merienda saludable | N° de actividades desarrolladas con personas participantes*100/ N° de actividades programadas con personas a intervenir | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **16** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar una jornada de aprendizaje mensual, dirigida a al menos 30 docentes por jornada, que contribuya a identificar en los estudiantes los defectos visuales, comunicativos y auditivos, que les permita ser captados y remitidos a la ESE Municipal o IPS segun su afiliación a EAPB a traves de las estrategias VEO BIEN - APRENDO BIEN y AMOR POR EL SILENCIO | Comunitario | 150 | Todos | 5 | Número | 0 | 0 | 3 | 2 | 5 | $ 2.400.000,00 | $ 12.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La ejecución de la actividad deberá ser realizada con la participación minima de 30 docentes por jornada de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio. La actividad deberá ser dirigida por un profesional idoneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y material educativo | N° de actividades desarrolladas con personas participantes*100/ N° de actividades programadas con personas a intervenir | Tasa de incidencia por enfermedades auditivas y reflectivas o de la vista * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **17** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Garantizar mensualmente el desplazamiento del talento humano para la realización de actividades relacionadas con las enfermedades no transmisibles | Comunitario | 100% | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 5.500.000,00 | $ 33.000.000,00 | Colectivos | Coordinadora PIC | 2 | Garantizar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Informe y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **18** | En todos los territorios priorizados | En todos los territorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar a traves de varias actividades fisicas acciones para la prevencion del cancer, tales como: Ca de Cervix, cancer de Colon y cáncer de mama consistente en campeonatos de futbol, rumbaterapia, aerobicos y maraton (cualquiera de estas actividades por cada uno de los tipos de cancer) | Comunitario | 90 | Todos | 3 | Número | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | $ 5.000.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Sensibilizar educativamente a tráves profesionales de la salud con conocimiento y experiencia en la tematica la importancia de prevenir los cánceres referenciados. La actividad incluye la realización de consistente en campeonatos de futbol, rumbaterapia, aerobicos y maraton, entre otros. Cada actividad debe intervenir a por lo menos 30 personas jóvenes y adultas de entornos comunitario y hogar de barrios vulnerables del municipio, e incluye la entrega dematerial educativo e hidratacion y/o frutas | N° de acciones realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de acciones y personas programadas a impactar | Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **19** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Conmemorar el día mundial de la prevención del Ca de Próstata | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar concentración en punto de área pública con stan, música, sonido o grupo folclorico, que incluya la realización de actividades lúdico-educativas teórico-prácticas y demostrativas, dinámicas, juegos, premios, entrega de folletos, hidratacion, frutas y demás requisitos coordinados con el referente de la dimensión. (Participación minima de 100 personas por actividad) | N° de movilización social realizada con número de participantes | Tasa de mortalidad por tumor maligno de Próstata* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **20** | En todos los territorios priorizados | En todos los territorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Realizar dos jornadas mensuales a 12 empresas dirigido a la comunidad laboral sobre la celebracion de los estilos de vida saludable , a traves de actividades de acondicionamiento físico, y taller formativo que incluya, aumento del consumo de frutas y verduras, disminucion del consumo de sal, cesacion del consumo de licor y tabaco. | Comunitario | 600 | Todos | 12 | Número | 0 | 0 | 6 | 6 | 12 | $ 2.000.000,00 | $ 24.000.000,00 | Colectivos | Fisioterapeuta y/o enfermera | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, con periodicidad mensual a 2 empresas de la comunidad laboral. Las jornadas deben contar con insumos y/o equipos utilizados para la actividad física, tales como: Cuerdas, pesas, bandas, conos, balones, entre otros. Entregar hidratación y frutas o merienda saludable que promuevan os estilos de vida saludable. | N° de jornadas desarrolladas con personas participantes*100/ N° de jornadas programadas con personas a intervenir | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **21** | En todos los territorios priorizados | En todos los territorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar a traves de varias actividades fisicas acciones para la prevencion de la obesidad, la diabetes y la hipertension arterial consistente en campeonatos de futbol y aerobicos donde se fomenten actividades de diagnostico y prevencion de estas enfermedades, cesacion del consumo de tabaco y de alcohol, disminucion del consumo de sal y aumento en el consumo de frutas y verduras | Comunitario | 600 | Todos | 2 | Número | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | $ 10.000.000,00 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Fisioterapeuta y/o enfermera | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada y promover la participación activa y masiva a campeonatos de futbol y jornadas de aerobicos . Las jornadas deben contar con insumos y/o equipos utilizados para la actividad física, entregar hidratación y frutas o merienda saludable | N° de actividades desarrolladas con personas participantes*100/ N° de actividades programadas con personas a intervenir | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **22** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Conmemorar el día mundial de la prevención de la hipertensión | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar concentración en punto de finalización de área pública con stan, música, sonido o grupo folclorico, que incluya la realización de actividades lúdico-educativas teórico-prácticas y demostrativas, dinámicas, juegos, premios, entrega de folletos, hidratacion, frutas y demás requisitos coordinados con el referente de la dimensión. (Participación minima de 100 personas por actividad) | N° de participantes en la movilización social realizada | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **23** | En todos los territorios priorizados | En todos los territorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar la actividad SOLEDEÑO, SUBETE A LA RUTA DE DETECCION DEL CANCER consistente en tamizaje mediante a traves de una unidad movil que llegaria a barrios priorizados para fomentar la deteccion del cancer de cuello uterinio, cancer de seno, cancer de colon y cancer de prostata según la ruta de atencion integral en salud, en donde se identifiquen los riesgos en los barrios priorizados a traves de actividades extramurales | Comunitario | 600 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 5.833.333,33 | $ 35.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada y promover la participación activa y masiva para la realización de tamizajes. Las jornadas deben contar con insumos y/o equipos, entregar material educativo | N° de actividades desarrolladas con personas participantes*100/ N° de actividades programadas con personas a intervenir | Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **24** | En todos los territorios priorizados | En todos los territorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar jornadas lúdico recreativas para la promocion de la salud oral y prevencion de las enfermedades de la cavidad oral, dirigidas a niños, niñas y adolescentes de colegios publicos y privados, ademas de los que puedan ser captados en el ambiente comunitario, en donde se incluya la identificacion de la poblacion con patologias bucales, como parte de la estrategia MAS SONRRIENTES. | Educativo | 900 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 13.333.333,33 | $ 80.000.000,00 | Colectivos | Higienista oral | 2 | La ejecución de la actividad deberá ser realizada con la participación de niños, niñas y adolescentes de colegios publicos y privados. Debe ser desarrollada por un odontólogo o higienista oral, incluye el suministro de cepillos dentales y crema dental para la demostración adecuada del cepillado, se suministrará crema dental sin flúor para la práctica, entregar material educativo asi mismo se relizara fluorización | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas programadas | Tasa de incidencia por enfermedades bucales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **25** | Territorios priorizados y no priorizados | Territorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Conmemorar la Semana de Estilos de Vida Saludables (en el área urbana y rural del municipio), atraves de jornadas recreativas, y talleres formativas,que incluye aumento de la actividad fisica, disminucion del sedentarismo, aumento del consumo de frutas y verduras, disminucion del consumo de sal, cesacion del consumo de licor y tabaco, con una gran jornada de cierre de dicha semana consistente en varias actividades deportivas (con diferentes reportes) en varios puntos del municipio | Comunitario | 250 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar una actividad diferente por cada día: entre jornadas deportivas, paneles con expertos, actividades lúdicas pedágogicas, movilización social, mesas de diálogos de saberes interculturales, desafios premiando al ganador, conversatorios, cine foros, entre otros. Incluye entrega de material educativo y refrigerios. | N° de jornadas realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de jornadas con personas programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **26** | Territorios priorizados y no priorizados | Territorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Diseñar e implementar la estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para promover: actividades para la prevencion de la obesidad, la hipertension y la diabetes mellitus consistente en: 4 cuñas radiales mensuales por cada uno de los temas descritos, podcast, visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 3 medios de comunicación masivos, exponiendo cada uno de los temas descritos | Comunitario | 600 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 1.666.666,67 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Coordinadora PH | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **27** | Territorios priorizados y no priorizados | Territorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Diseñar e implementar la estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para promover: actividades para la prevencion y deteccion oportuna del cancer de cervix, cancer de prostata, cancer de mama, cancer gastrico, cancer pulmonar, cancer de colon y cancer infantil consistente en: 4 cuñas radiales mensuales por cada uno de los temas descritos, podcast, visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 3 medios de comunicación masivos, exponiendo cada uno de los temas descritos | Comunitario | 600 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 1.666.666,67 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Coordinadora PH | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de mortalidad por tumor maligno * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **28** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Realizar una campaña de prevención del Cancer de Cervix | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar concentración en punto de finalización de área pública con stan, música, sonido o grupo folclórico, que incluya la realización de actividades lúdico-educativas teórico-prácticas y demostrativas, dinámicas, juegos, premios, entrega de folletos, refrigerio y demás requisitos coordinados con el referente de la dimensión. (Participación mínima de 100 personas por actividad) | N° de participantes en la movilización social realizada | Tasa de mortalidad por tumor maligno de cervix * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **29** | Territorios priorizados y no priorizados | Territorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES | Desarrollar la actividad SOLEDEÑO, PROTEGETE CONTRA LA OBESIDAD, LA HIPERTENSION Y LA DIABETES consistente en tamizaje comunitario a traves de una unidad movil que llegaria a barrios priorizados para fomentar la deteccion de estas enfermedades, en donde se identifiquen los riesgos en los barrios priorizados a traves de actividades extramurales | Comunitario | 600 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 5.833.333,33 | $ 35.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La actividad se debe realizar con logistica previa al evento, así mismo, darle cumplimiento a la estrategia mencionada y promover la participación activa y masiva para la realización de tamizajes. Las jornadas deben contar con insumos y/o equipos, entregar material educativo | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **30** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Educar a 52 rectores de colegios a tráves de un taller lúdico-educativo sobre el manejo de la ruta de atención a pacientes con transtornos mentales, ideación suicida y consumo de SPA. | Educativo | 52 | Adultez | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 4.000.000,00 | $ 4.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La ejecución de la actividad deberá ser realizada con la participación minima de 52 rectores de las instituciones educativas del municipio, con logistica previamente orgnizada al evento. La actividad deberá ser dirigida por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y material educativo. | N° de talleres lúdico-educativos realizados con rectores intervenidos *100 / N° de talleres lúdico-educativos con rectores programados | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **31** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Desarrollar dos talleres lúdicos pedagógicos de minimo 60 minutos, dirigidos a 50 presidentes de la juntas de acción comunal (por cada taller), sobre la promoción de la convivencia social, el empoderamiento de las atenciones definidas en las guías de atención a la mujer y niño maltratado, la ruta de atención de la violencia intrafamiliar, los lineamientos de la Ley 1257/08, signos de alarma de conducta suicida y estrategias de afrontamiento | Comunitario | 100 | Adultez | 2 | Número | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | $ 5.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La ejecución de la actividad debe ser realizada con la participación minina de 50 presidentes de la juntas de acción comunal (por cada taller), esta debe ser liderada por un profesional idóneo y con manejo y experencia en el tema, utilizar un sitio estratégico y de fácil acceso. Entregar material educativo y merienda saludable | N° de talleres lúdicos pedagógicos realizados con cantidad de asistentes *100 / N° talleres lúdicos pedagógicos y asistentes programados | Tasa de incidencia de violencia de genero e intrafamiliar * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **32** | En todos los territorios priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Realizar una actividad lúdica pedagógica de minimo 60 minutos, mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a los personeros de 40 instituciones educativas públicas del municipio | Educativo | 40 | Adoslescencia | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 5.000.000,00 | $ 5.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La ejecución de la actividad debe ser realizada con la participación minina de 40 personeros de las las instituciones educativas del municipio, con logistica previamente orgnizada al evento. La actividad deberá ser dirigida por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y material educativo. | N° de actividades lúdica-pedagógicas realizadas con cantidad de personeros intervenidos *100 / N° de actividades lúdica- pedagógicas con personas a impactar programadas | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **33** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Desarrollar 4 sociodramas de minimo 45 minutos, dirigidos a 40 personas de la población con enfoque diferencial (LGTBIQ+, etnias, victimas y cuidadores de discapacitados), sobre la prevención del suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, en los diferentes cursos de vida (una capacitación por cada grupo poblacional). | Comunitario | 160 | Todos | 4 | Número | 0 | 2 | 2 | 0 | 4 | $ 3.000.000,00 | $ 12.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | Cada sociodramas debe ser realizado bajo los terminos de referencia expuestos en la actividad (45 minutos y por lo menos 40 personas de la población con enfoque diferencial), deberá ser dirigida por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y material educativo. | N° de sociodramas con personas intervenidas *100 / N° de sociodramas con personas programadas a intervenir | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **34** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Implementar la estrategia RBC dirigida al menos 150 pacientes reportados en el SIVIGILA con más de un intento e ideación suicida, y/o personas en riesgo identificadas por conducta suicida. | Comunitario | 150 | Todos | 150 | Número | 0 | 20 | 65 | 65 | 150 | $ 80.000,00 | $ 12.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La estrategia debe ser implementada bajo los terminos de referencia (Por lo menos a 150 pacientes reportados en el SIVIGILA con más de un intento e ideación suicida, y/o personas en riesgo identificadas por conducta suicida), Conformar grupos de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales que permitan la identificación y canalización de nuevos casos.. La ejecución de la actividad esta sujeta a la previa coordinación de la referente de la dimensión. Soportar cada uno de los registros que permitan identificar la canalización y demostrar la intervención realizada. | Estrategia RBC implementada | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **35** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Implementar la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES" con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del abuso de sustancias psicotrópicas y otros comportamientos de riesgo asociados a los adolescentes, articulado con 30 coordinadores de salud de las JAC, garantizando la intervención mínimo de 20 familias por cada JAC, aunado a una gran jornada de cierre al finalizar el año | Comunitario | 300 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 25.000.000,00 | $ 150.000.000,00 | Familias | Psicólogo | 2 | La estrategia debe ser implementada bajo los terminos de referencia (articulación con mínimo 30 coordinadores de salud de las JAC, garantizando la intervención mínimo de 20 familias por cada JAC, aunado a una gran jornada de cierre al finalizar el año), deber ser liderada por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la temática a tratar. Soportar cada uno de los registros que permitan identificar la intervención realizada. Entrega de flayer y refrigerios en la actividad de cierre. | Estrategia "FAMILIAS RESILIENTES implementada | Tasa de incidencia de violencia de genero e intrafamiliar * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **36** | En todos los territorios priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Diseñar e implementar una estrategia comunicacional efectiva para promover el uso de la línea de salud mental, alertar sobre los signos de alarma de depresión, sensibilizar sobre el cuidado de los hijos y prevenir la venta de medicamentos con restricción a los adolescentes. Consistente en: 4 Cuñas Radiales Mensuales, videos, redes sociales, infografias, además de alianzas con al menos 5 medios de comunicación masivos, exponiendo los temas descritos | Comunitario | 6 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 1.666.666,67 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Coordinadora PH | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de incidencia de violencia de genero e intrafamiliar * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **37** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Desarrollar tres actividades lúdico educativas con enfoque en la solución pacífica de conflictos y promoción de la convivencia social, como mecanismo de prevención de las diferentes formas de violencia, dirigidas a 40 jovenes de barras bravas residentes en el municipio de Soledad | Comunitario | 120 | Juventud | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 3.000.000,00 | $ 9.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La actividad debe ser realizada con la participación minimo de 40 jovenes de barras bravas residentes en el municipio, a través de jornadas lúdico educativas. Esta deberá ser dirigida por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y flayer | N° de actividades lúdico educativas realizadas con cantidad de jovenes intervenidos *100 / N° de actividades lúdico educativas programadas y personas a impactar | Tasa de incidencia de violencia de genero e intrafamiliar * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **38** | En todos los territorios priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Implementar la estrategia SanaMENTE Soledeño en nueve colegios priorizados del municipio de Soledad, a través de la detección de adolescentes con riesgos de enfermedad mental, ideación suicida, bulling y la canalización al SGSSS, aplicando los instrumentos establecidos por la Resolución 3280 de 2018. | Educativo | 100% | Adoslescencia | 3 | Número | 0 | 1 | 5 | 3 | 9 | $ 75.000.000,00 | $ 225.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | Actividad implementada bajo los terminos de referencia (Aplicación de pruebas a estudiantes de 12 a 17 años y analisis de la situación incluyendo base de datos de los estudiantes adolescentes aportado por la institución educativa, y canalización para la intervención por parte de cada una de las EAPB). Ésta debe incluir la entrega de material informativo para la atención en salud mental y refrigerios. Actividad sujeta a la coordinación del referente del programa | Estrategia SanaMENTE Soledeño implementada | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **39** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Mantener activa la estrategia zonas de orientación escolar (ZOE), mediante el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas, tales como sociodramas, cine foro y obras de teatro, como acciones preventivas ante el consumo de sustancias psicoactivas, manoteo/bullying e intento suicida, en tres instituciones educativas que cuentan con este programa en el municipio de Soledad. | Educativo | 3 | Adoslescencia | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 3.000.000,00 | $ 9.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | Fortalecimiento de la estrategia ZOE en coordinación con la psicorientadora de la institución educativa dónde se implementó. Esta deberá ser monitoreada por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. | Actividades lúdicas pedagógicas realizadas en instituciónes con la estrategia ZOE activas | Tasa de incidencia de violencia de genero e intrafamiliar * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **40** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Capacitar a 100 adolescentes voluntarios de los 50 colegios públicos para desarrollar la estrategia "¡CUENTAME!" buscando minimizar las conductas de riesgo, prevención del suicidio, creación de factores protectores de salud y la sana convivencia | Educativo | 100 | Adoslescencia | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 9.000.000,00 | $ 9.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La actividad debe ser realizada bajo los terminos de referencia expuestos en la actividad (socializar y capacitar a por lo menos 100 adolescentes voluntarios de los 50 colegios públicos en la estrategia "¡CUENTAME!"). deberá ser dirigida por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y material educativo. | N° de actividades realizadas con cantidad de adolescentes participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **41** | En todos los territorios priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Construir y ejecutar la red de apoyo "¡Abraza la Vida Soledeño" enfocada en ofrecer ayuda a pacientes con intento de suicidio y a sus familiares, a través de reuniones con actividades orientadas a promover proyectos de vida, manejo de las emociones y habilidades para la vida. | Comunitario | 9 | Todos | 9 | Número | 0 | 2 | 4 | 3 | 9 | $ 3.000.000,00 | $ 27.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La actividad debe ser implementada bajo los terminos de referencia (ofrecer ayuda a pacientes con intento de suicidio y a sus familiares), fortalecer la conformación de grupos de apoyo, redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales que permitan la identificación y canalización de nuevos casos. La ejecución de la actividad esta sujeta a la previa coordinación de la referente de la dimensión. Soportar cada una de los registros que permitan identificar la canalización y demostrar la intervención realizada. | N° de reuniones realizadas con cantidad de personas intervenidas *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **42** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL | Desarrollar la Estrategia "¡Cuentame!" con el objetivo principal de brindar apoyo emocional y orientación en salud mental a la población del municipio de Soledad, en los cursos de vida (Adolescencia, juventud, adultez y vejez) ubicados en cuatro espacios de afluencia masiva del municipio y en jornadas extramurales. | Comunitario | 800 | Adoslescencia | 8 | Número | 0 | 2 | 3 | 3 | 8 | $ 18.000.000,00 | $ 144.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo | 2 | La actividad debe ser realizada bajo los terminos de referencia expuestos en la actividad (brindar apoyo emocional y orientación en salud mental a la población del municipio de Soledad, en los cursos de vida (Adolescencia, juventud, adultez y vejez), ubicados en cuatro espacios de afluencia masiva del municipio y en jornadas extramurales en la estrategia "¡CUENTAME!"). deberá ser dirigida por un profesional idóneo con conocimiento y experiencia en la tematica a tratar. Entregar merienda saludable y material educativo. Intervenir minimo 100 personas por cada actividad | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de intento de suicidio * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **43** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Desarrollar 2 talleres teórico prácticos de alimentación saludable mediante un concurso master chef, dirigido a 50 estudiantes de los colegios públicos del municipio, en cada taller | Comunitario | 1500 | Todos | 2 | Número | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | $ 10.000.000,00 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | Los talleres teorico - practicos deben ser realizados a minimo 50 estudiantes de los colegios públicos del municipio, realizarlo con programación y logística previa al evento. Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo del mismo, esta debe ser dirigida por un profesional idóneo y con manejo de la temática tratada. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **44** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Celebrar la Semana Mundial de la Lactancia Materna, en diferentes barrios del municipio de Soledad (1-7 de agosto de 2024). Una celebración por barrio con un total de 10 barrios y al final una celebración grande donde se realicen estaciones de juegos y premios para los participantes cuyo tema principal seria la promoción en lactancia materna | Comunitario | 1000 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 70.000.000,00 | $ 70.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | Convocar a gestantes y lactantes (Mínimo 100 participantes). Desarrollar actividades lúdicas educativas sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva y complementaria, incluye la entrega de incentivos como vaso, cucharas para niños, entre otros. Actividad liderada por nutricionista y coordinada con las referentes de la dimensión. Entrega de material educativo y merienda saludable | N° de gestantes y lactantes participantes en las actividades desarrolladas | Tasa de mortalidad por desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **45** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Celebración del dia Mundial de la Alimentación (16 de octubre), mediante una feria de alimentación saludable y nutritiva | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 30.000.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | (Mínimo 100 participantes de población general). Desarrollar actividades lúdicas educativas sobre la importancia de la Alimentación saludable. Actividad liderada por nutricionista y coordinada con las referentes de la dimensión. Entrega de material educativo y alimentos saludables. Utilización de equipo de sonido en sitios públicos y de fácil acceso, grupo folclorico, mimos, payasos, pendones, incluye entrega de frutas, y demas insumos requeridos por el coordinador de la dimensión | N° de participantes en las actividades desarrolladas | Tasa de mortalidad por desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **46** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Realizar la conformación, entrenamiento y dotación para garantizar el funcionamiento de 15 grupos de apoyo denominados DEFENSORES DE LA LACTANCIA, (cada grupo de apoyo conformado por 10 personas, que pueden ser madres FAMI, lideres de salud de las JAC y lideres comunitarios), encargados de promover, proteger y apoyar en todos los ámbitos, la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros 2 años de vida | Comunitario | 150 | Todos | 100 | Porcentaje | 0 | 0 | 50 | 50 | 100 | $ 400.000,00 | $ 40.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | Lograr la conformación y garantizar el funcionamiento de mínimo 15 grupos de apoyo para el fortalecimiento de la lactancia materna y tener en cuenta los terminios de refencia que establece la actividad (cada grupo de apoyo conformado por 10 personas, que pueden ser madres FAMI, lideres de salud de las JAC y lideres comunitarios), utilizar recursos didacticos, educativos e informativos en la tematica. Esta debe ser liderada por un profesional idóneo y con manejo de la temática tratada. (Entrega de gorras, chalecos, camet, simulador de lactancia, material educativo e informativo en la tematica) | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **47** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Desarrollar 10 conversatorios de 30 personas en el entorno comunitario sobre las guías alimentarias Colombianas, con la participación de la poblacion vulnerable: LGTBIQ+, etnias, victimas, discapacidad. | Comunitario | 300 | Todos | 10 | Número | 0 | 0 | 5 | 5 | 10 | $ 2.000.000,00 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | Los conversatorios deben ser desarrollados teniendo en cuenta los terminos de referencia (contar con la participación mínimo de 30 personas), garantizar el apoyo logístico y que esta sea liderada por un profesional idóneo y con manejo de la temática tratada. Garantizar entrega de material alusivo a la actividad. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **48** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Laboral | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Sensibilizar a través de 2 talleres práctico-teoricos y demostrativos a funcionarios de las tiendas escolares de las 51 sedes de los colegios públicos (25 funcionarios por taller), en relación a las buenas prácticas higiénicas y sanitarias para la manipulación de alimentos. | Laboral | 110 | Todos | 2 | Número | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | $ 7.500.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | Los talleres deben ser desarrollados teniendo en cuenta los terminos de referencia (tiendas escolares de las 51 sedes de los colegios públicos - 25 funcionarios por taller), este debe ser liderado por un ingeniero de alimentos, nutricionista, o microbiólogo, con intensidad de 4 horas. Garantizar apoyo logístico como: certificados, refrigerio. recursos para la preparación de un alimento saludable suministrando los insumos para la preparación, entregar tapabocas gorros y delantal. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de incidencia por ETA * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **49** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para promover: Buenas prácticas de manipulación de alimentos y bebidas, lactancia materna y alimentación complementaria, alimentación saludable "consumo de frutas, verduras y agua", haciendo enfasis en los 9 Mensajes de las GABAS, consistente en: 4 cuñas radiales mensuales por cada uno de los 4 temas descritos, más visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 5 medios de comunicación masivos, exponiendo cada uno de los 4 temas descritos, además vallas moviles durante las semanas de la lactancia materna y durante dias alrededor del dia de la alimentación, y gestionar una valla fija donde se toquen los temas antes mencionados | Comunitario | 60 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 5.000.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Nutricionista | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de mortalidad por desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **50** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar 20 talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, dirigidos a Lideresas y Comités de Salud de las Juntas de Acción Comunal adscritos a ASOCOMUNAL, con asistencia de por lo menos 30 personas por cada taller, en relación a los signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción, que incluya entrega de cartilla educativa | Comunitario | 500 | Todos | 20 | Número | 0 | 10 | 10 | 0 | 20 | $ 750.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La actividad se desarrollará mediante talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, dirigidos a Lideresas y personas del Comité de Salud de las Juntas de Acción Comunal adscritos a ASOCOMUNAL, con asistencia de por lo menos 30 personas por cada taller, incluye entrega de cartilla educativa. Y debe ser realizado por un profesional de la salud, garantizando el lugar de fácil acceso, entrega de material educativo. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | % de gestastes con 4 controles prenatales o más | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **51** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar 10 talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, dirigidos a 30 estudiantes entre adolescentes y jóvenes, de igual manera dirigidos a la plataforma de juventudes, concejo de juventudes y los jóvenes que conviven en el centro de rehabilitación El Oasis, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos | Educativo | 300 | Adolescentes | 10 | Número | 0 | 3 | 5 | 2 | 10 | $ 1.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o psicólogo | 2 | La actividad se desarrollará mediante sociodramas de mínimo 45 minutos, dirigidos a 30 estudiantes por cada actividad, entre adolescentes y jóvenes. Así mismo debe realizarce a jovenes de la plataforma de juventudes, concejo de juventudes y los jóvenes que conviven en el centro de rehabilitación El Oasis. La tematica debe ser realizada por un profesional de la salud, garantizar la entrega de material educativo. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por VIH * 100,000 habitantes- Tasa de incidencia por sifilis * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **52** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, dirigido almenos a 40 mujeres en edad fertil, en los 40 colegios públicos del municipio (icluyendo sedes) y en al menos 4 centros comerciales, sobre acudir a la atencion preconcepcional y asistir al control prenatal antes de la semana 10 de gestación | Educativo | 1760 | Juventud | 44 | Número | 0 | 7 | 23 | 14 | 44 | $ 568.181,82 | $ 25.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La actividad se desarrollará mediante sociodramas de mínimo 45 minutos, dirigido por lo menos a 40 mujeres en edad fertil por cada actividad, intervenir los 40 colegios públicos del municipio (icluyendo sedes) y los 4 centros comerciales del municipio. Entregar de material educativo | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | % de gestastes con 4 controles prenatales o más | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **53** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Desarrollar 4 mesas de diálogos de saberes interculturales, con poblacion indigena, ROM, afrodescendientes, LGTBIQ+, victimas del conflicto, discapacitados y migrantes, con una asistencia mínima de 30 personas, con el fin de identificar prácticas y barreras de acceso a la ruta integral de atención materno perinatal y el uso de medicina ancestral en la atención de gestantes, parto y recién nacidos | Comunitario | 120 | Todos | 4 | Número | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 | $ 3.750.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La tematica se desarrollará a través de mesas de diálogos de saberes interculturales, con la participación mínima de 30 personas por cada actividad, entre poblacion indigena, ROM, afrodescendientes, LGTBIQ+, víctimas del conflicto, discapacitados y migrantes. Debe ser realizada por un profesional de la salud, y garantizar el lugar de fácil acceso, entrega material educativo y refrigerios saludables | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | % de gestastes con 4 controles prenatales o más | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **54** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Diseñar e implementar la estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para promover los derechos sexuales y derechos reproductivos, promoción de la salud materna, acceso a la anticoncepcion, acceso a interrupción voluntaria del embarazo, atencion a víctimas de violencia sexual, denunciar el abuso sexual y la trata de personas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención del embarazo en adolescentes, consistente en: 4 cuñas radiales mensuales por cada uno de los 7 temas descritos, más visualización y marketing a través de redes sociales propias y en al menos 5 medios de comunicación masivos, exponiendo cada uno de los 7 temas descritos | Comunitario | 9 | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 3.333.333,33 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Médico o Enfermera | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | Tasa de mortalidad por VIH * 100,000 habitantes- Tasa de incidencia por sifilis * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **55** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Desarrollar la estrategia JUNTOS POR LA MATERNIDAD, consistente en la busqueda activa de gestantes en hogares sin control prenatal y mujeres en edad fertil, afiliadas y no afiliadas al SGSSS, para garantizar el ingreso oportuno y temprano a la ruta maternoperinatal ya sea en su fase preconcepccional o en la gestacion (incluye una efectividad minima de la captacion / efectividad del 90%), acompañado de una estrategia publicitaria de induccion a la demanda a las MEF y gestantes del municipio | Comunitario | 18000 | Todos | 18000 | Número | 0 | 4000 | 7000 | 7000 | 18000 | $ 5.555,56 | $ 100.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | la actividad deberá ser desarrollada mediante la estrategia JUNTOS POR LA MATERNIDAD, consistente en la busqueda activa en al menos 2.000 en seguido trimestre y tercer y cuarto 2.333.333 hogares mensuales, de gestantes sin control prenatal y mujeres en edad fertil, afiliadas y no afiliadas al SGSSS, garantizando el ingreso oportuno y temprano a la ruta maternoperinatal ya sea en su fase preconcepccional o en la gestacion (incluye una efectividad minima de la captación/efectividad del 90%), acompañado de una estrategia publicitaria de inducción a la demanda a las MEF y gestantes del municipio | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades | % de gestastes con 4 controles prenatales o más | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **56** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar 30 talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, sobre prevención de ITS/VIH, dirigido a 30 estudiantes entre adolescentes y jóvenes, en los 40 colegios públicos del municipio (incluyendo sedes), tambien dirigido a la plataforma de juventudes, al concejo de juventudes y los jóvenes que conviven en el centro de re-educación El Oasis | Comunitario | 900 | Todos | 30 | Número | 0 | 0 | 15 | 15 | 30 | $ 833.333,33 | $ 25.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La actividad se deberá desarrollar mediante talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos y dirigido a 30 estudiantes entre adolescentes y jóvenes, con intervención de los 40 colegios públicos del municipio (incluyendo sedes), tambien dirigido a la plataforma de juventudes, al concejo de juventudes y los jóvenes que conviven en el centro de re-educación El Oasis. Entregar material educativo | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por VIH * 100,000 habitantes- Tasa de incidencia por sifilis * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **57** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Conmemorar el dia mundial de la respuesta ante el VIH/SIDA mediante actividades deportivas por la vida que incluya la entrega de preservativos a comunidad en general y LGTBI. (1 de diciembre) | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 30.000.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La conmemoración deberá ser por medio de movilización social, y al punto de llegada garantizar stan que cuente con temas informativos sobre prevención de VIH, como vallas, pendones, material educativo, educación en la tematica por expertos en el tema y realizar jornadas deportivas en espacio público de fácil acceso, suministrar sonido, agua, merienda saludable y entregar preservativos con la participacion minima de 100 personas | N° de participantes en la movilización social realizada | Tasa de mortalidad por VIH * 100,000 habitantes- Tasa de incidencia por sifilis * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **58** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar talleres lúdicos-pedágogicos de mínimo 2 horas, dirigido al menos 100 personas entre rectores, educadores y coordinadores academicos y disciplinarios de todos los colegios públicos del municipio, sobre la ruta de atención a las victimas de violencia sexual y de agentes químicos | Educativo | 300 | Todos | 3 | Número | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | $ 3.333.333,33 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La actividad será ejecutada mediante talleres lúdicos-pedágogicos de mínimo 2 horas, dirigido por cada actividad a por lo menos 100 personas entre rectores, educadores y coordinadores academicos y disciplinarios de todos los colegios públicos del municipio. Entregar flayer y merienda saludable | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por VIH * 100,000 habitantes- Tasa de incidencia por sifilis * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **59** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar actividades lúdicas pedágogicas en las 40 sedes de colegios públicos del municipio, dirigidas cada una a 40 niños y niñas, sobre identificación de conducta de violencia sexual y autocuidado para la prevención oportuna de casos de violencia sexual en población infantil | Educativo | 1600 | Todos | 40 | Número | 0 | 5 | 20 | 15 | 40 | $ 375.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Psicólogo o enfermera | 2 | La actividad será desarrollada de manera lúdica pedágogica, en las 40 sedes de colegios públicos del municipio, dirigidas a 40 niños y niñas por cada actividad. Entregar material educativo | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por violencia sexual * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **60** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Conmemorar la Semana Andina para la prevencion del embarazo en adolescente (mes de septiembre) en el ámbito urbano y rural, (inlcuye entrega de preservativos) | Comunitario | 250 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o psicólogo | 2 | Realizar una actividad diferente por cada dia: entre jornadas deportivas, paneles con expertos, actividades lúdicas pedágogicas, movilización social, mesas de diálogos de saberes interculturales, desafios premiando al ganador, conversatorios, cine foros, entre otros. Inlcuye entrega de preservativos, material educativo y refrigerios. | Actividades desarrolladas durante la conmemoración de la Semana Andina | Tasa de incidencia por embarazo en adoslecentes* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **61** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Conmemorar a través de un simposio de mínimo 4 horas, con panelistas invitados, el dia internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer | Comunitario | 100 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o psicólogo | 2 | Conmemorar a través de un simposio de mínimo 4 horas, con panelistas invitados. Participación mínimo de 100 personas, entregar flayers y refrigerios | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de incidencia por embarazo en adoslecentes* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **62** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS | Realizar talleres lúdicos-pedágogicos de mínimo 1 hora, dirigido al menos 100 personas pertenencientes a líderes de las comunidades etnicas y victimas, sobre la ruta de atención a las victimas de violencia sexual y/o de agentes químicos | Comunitario | 300 | Todos | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 3.333.333,33 | $ 10.000.000,00 | Comunidades | Psicólogo o enfermera | 2 | Realizar la actividad mediante talleres lúdicos-pedágogicos de mínimo 1 hora, dirigido al menos 100 personas por cada actividad, entre líderes de las comunidades etnicas y victimas. Garantizar sitio de fácil acceso y material educativo. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por violencia sexual * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **63** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar talleres ludicos-pedagogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, en 12 CDI y 4 centros comerciales, en temas relacionados con la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de tener al dia el esquema de vacunación, impactando a por lo menos 30 personas en cada una de estas, sujeto a la articulacion con el lider del programa | Comunitario | 480 | Todos | 16 | Número | 0 | 6 | 5 | 5 | 16 | $ 312.500,00 | $ 5.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | La actividad deberá desarrollarse mediante talleres lúdicos-pedágogicos (sociodramas) de mínimo 45 minutos, interviniendo 12 CDI y 4 centros comerciales, impactando a por lo menos 30 personas por cada actividad. La actividad debe ser liderada por una Enfermera, garantizar la entrega dematerial educativo | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **64** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar recursos fisicos y tecnológicos en la oficina de Salud Publica y cuarto frio de centro de salud Manuela Beltran (hadware, software, acceso a internet, acceso telefonico, entre otros) suficientes y actualizados para el adecuado funcionamiento del sistema de información nominal del PAIWEB del municipio | Comunitario | 3 | Todos | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 1.333.333,33 | $ 4.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para la oficina de Salud Publica y cuarto frio del centro de salud Manuela Beltran, tales como: (hadware, software, acceso a internet, acceso telefonico, entre otros) | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Relación y acta de entrega de insumos, informe con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **64** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | Hogares no priorizados | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para cada jornada nacional de vacunación, consistente en: una rueda de prensa, perifoneo, 5 cuñas radiales diarias por jornada, visualizacion y marketing a través de redes sociales propias y de al menos 5 medios de comunicación masivos, todo esto como minimo 3 dias antes y durante la jornada | Comunitario | 3 | Todos | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 10.000.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | Desarrollar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para cada jornada nacional de vacunación, consistente en: una rueda de prensa, perifoneo, 5 cuñas radiales diarias por jornada, visualización y marketing a través de redes sociales propias y de al menos 5 medios de comunicación masivos, todo lo anterior como minimo 3 dias antes y durante la jornada | Plan de medio implementado | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales, pantallazos de visualización por redes o medios de comunicación masivos, acta de la actividad e informe con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **65** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar el traslado de las vacunas e insumos del programa PAI, del centro de acopio al municipio | Institucional | 3 | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 12.000.000,00 | $ 12.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Trasladar las vacunas e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del programa PAI | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Informe con evidencias y soportes de los traslados realizados | | | |
| **66** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Fortalecer el programa de vacunación según lo establecido en los lineamientos PAI, garantizando el mantenimiento y/o reposición de los equipos de apoyo a la réd de frio municipal (aire acondicionado, regulador(es) de voltaje, congelador(es), entre otros) para el buen funcionamiento de este | Comunitario | 100 | Todos | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 2.666.666,67 | $ 8.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | Garantizar el mantenimiento y/o reposición de los equipos de apoyo a la red de frio, tales como: aire acondicionado, regulador(es) de voltaje, congelador(es), entre otros. Actividad sujeta a los requisitos establecidos por la coordina PAI Municipal | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta del mantenimiento y/o reposición de los equipos de apoyo a la red de frio, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **67** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Desarrollar una estrategia tecnológica, logística y de talento humano, que permita al municipio ponerse al dia con los regazos de ingreso de información a la plataforma PAIWEB de los años 2021, 2022 y 2023, y así mismo garantizar el ingreso de información de las vacunas aplicadas en el año 2024 | Comunitario | 9 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 91.666.666,67 | $ 550.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Brindar las herramientas tecnológicas, y garantizar logística y talento humano necesario para mantener actualizada la información en el PAIWEB correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, y así mismo garantizar el ingreso de información de las vacunas aplicadas en el año 2024 | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Base de datos e informe con evidencias y soportes que den cuenta de la actualización de la información en la plataforma PAIWEB correspondiente a los años 2021, 2022, 2023 y 2024 | | | |
| **68** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar mensualmente el traslado del THS para la realización de investigaciones de campo de ESAVI presentados y actividades propias del programa | Comunitario | 100 | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 4.222.222,22 | $ 38.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el transporte diario para el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa | Evaluaciones al programa de vacunación realizadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Contrato de transporte, informe y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **69** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Apoyar jornadas de monitoreo al programa de vacunación como implementación de estrategia para el logro de metas programadas y cumplimiento de coberturas de vacunación, conjuntamente con la Secretaria de Salud Departamental, según metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social con la coordinación, planeación y supervisión de la coordinadora PAI municipal, a través de dos equipos de trabajo extramurales que permitan fortalecer las coberturas de vacunación en el municipio | Institucional | 1 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 24.000.000,00 | $ 144.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | Suministrar insumos y logística necesaria para los monitoreos de cobertura, coordinado con la Lider del programa | Documento de la póliza todo riesgo | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **70** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Adquirir y presentar póliza de seguro todo riesgo exclusiva para el amparo de todos los insumos y los biologicos del PAI, sujeta a las directrices de la coordinadora PAI municipal. | Comunitario | 100% | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 4.000.000,00 | $ 4.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar la póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los insumos y biologicos del PAI. Actividad sujeta a la coordinadora PAI del municipio | Bloqueos de vacunación e investigaciones epidemiologicas de campo realizadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Documento de la póliza de seguro todo riesgo y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **71** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar los bloqueos de vacunación y apoyo a las investigaciones epidemiologicas de campo, ante la probabilidad de enfermedades inmunoprevenibles por eventos segun la metodologia y los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud para dar cumplimiento a los lineamientos de la vigilancia y control en salud pública, sujeto a la articulacion con el lider del programa | Institucional | 9 | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 22.222.222,22 | $ 200.000.000,00 | Colectivos | Enfermeras y auxiliares de enfermería | 2 | Se debe garantizar los insumos necesarios y el talelento humano idoneo y suficiente para el desarrollo de la actividad. Coordinación sujeta a la lider del programa PAI municipal | N° de mantenimientos preventivos y correctivos realizados | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe de los bloqueos con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **72** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de la red de frio del municipio, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo necesarios para tal fin | Institucional | 9 | Todos | 8 | Número | 0 | 2 | 3 | 3 | 8 | $ 5.000.000,00 | $ 40.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el contrato y realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la red de frio de acuerdo a la periocidad establecida por la normatividad vigente y/o lineamientos del programa PAI | N° de monitoreos realizados | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Contrato que garantice el sistema de monitoreo, Informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **73** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar el sistema de monitoreo en tiempo real, 24 horas en 7 días, durante todo el año para el cuarto frio del centro de acopio municipal | Institucional | 9 | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 444.444,44 | $ 4.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el contrato para el sistema de monitoreo de la temperatura del cuarto frio | Funcionamiento adecuado de la planta eléctrica | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de los monitoreos realizados, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **74** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Adoptar medidas para casos de riesgos eléctricos que alteren la calidad de los biologicos en las jornadas de salud garantizando el funcionamiento adecuado de la planta eléctrica, incluye mantenimientos preventivos y correctivos, sujetas a las directrices de la coordinación del PAI municipal. | Institucional | 1 | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 1.333.333,33 | $ 12.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el cambio de la planta eléctrica del cuarto de frio del municipio. Actividad coordinada con la líder del PAI | Unidad condensadora nueva | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de entrega de la nueva unidad, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **75** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Cambiar una de las unidades condensadoras completas de la red de frío municipal | Institucional | 1 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 30.000.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el cambio de una de las unidades condensadoras de la red de frío. Coordinar con la líder PAI del municipio | N° de mantenimientos realizados | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de entrega de la nueva unidad, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **76** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar la calibración y mantenimiento del termohidrómetro para la toma de temperatura del la red de frío según lineamientos PAI | Comunitario | 3 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar la contratación para la calibración y mantenimiento del termohidrómetro para la toma de temperatura del la red de frío de acuerdo a los lineamientos del PAI | Jornadas de vacunación realizadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de las calibraciones y mantenimientos, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **77** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Desarrollar jornadas de vacunación definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando la intensificación de las acciones durante el mes programado y la instalación de puntos de vacunación en los sectores más vulnerables | Educativo | 330 | Todos | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 33.333.333,33 | $ 100.000.000,00 | Colectivos | Enfermeras y auxiliares de enfermería | 2 | Suministrar los insumos y la logistica necesaria para la organización de las jornadas. Actividad sujeta a la coordinación de la Lider del programa PAI municipal | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **78** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar talleres ludicos-pedagogicos de minimo 45 minutos, sobre el esquema de Vacunación, dirigido a por lo menos 30 personas del entorno educativo, entre rectores y docentes de instituciones educativas públicas y privadas de municipios de soledad | Comunitario | 330 | Todos | 11 | Número | 0 | 4 | 4 | 3 | 11 | $ 545.454,55 | $ 6.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | La temática debe ser realizada a través de talleres lúdicos-pedágogicos de minimo 45 minutos y dirigido por cada actividad a por lo menos 30 personas del entorno educativo, entre rectores y docentes de instituciones educativas públicas y privadas. Suministrar material educativo y refrigerio | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **79** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar talleres ludicos-pedagogicos de minimo 45 minutos, sobre el esquema de Vacunación, dirigido a por lo menos 30 personas del entorno comunitario, entre miembros de JAC, lideres sociales y grupos con enfoque diferencial del municipio de Soledad | Institucional | 1 | Todos | 11 | Número | 0 | 2 | 5 | 4 | 11 | $ 545.454,55 | $ 6.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | La temática debe ser realizada a través de talleres lúdicos-pedágogicos de minimo 45 minutos, dirigidos por cada actividad a por lo menos 30 personas del entorno comunitario, entre miembros de JAC, lideres sociales y grupos con enfoque diferencial del municipio de Soledad. Suministrar material educativo y refrigerio | Planta eléctrica nueva | Tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en menores de 5 años * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **80** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar cambio de planta electrica del cuarto de frio del municipio | Comunitario | 330 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 60.000.000,00 | $ 60.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el cambio de la planta eléctrica del cuarto de frio del municipio. Actividad coordinada con la líder del PAI | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de incidencia de Dengue* 100,000 habitantes, Tasa de letalidad de Dengue * 100,000 habitantes | Acta de las calibraciones y mantenimientos, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **81** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Desarrollar 11 estrategias de EC consistentes en talleres teorico practicos, sobre la prevención de las ETV, en el marco de la estrategia MIV, (sobre el lavado y cepillado de los depósitos de agua), dirigida a minimo 30 personas de los entornos: Comunitario (3), Laboral (3), Educativo (3) e Institucional (2). | Comunitario | 1440 | Todos | 11 | Número | 0 | 4 | 4 | 3 | 11 | $ 1.363.636,36 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o Ingeniero Ambiental | 2 | La temática se deberá desarrollar a través de talleres teórico prácticos dirigidos a minimo 30 personas por cada actividad, de los siguientes entornos y cantidades: Comunitario (3), Laboral (3), Educativo (3) e Institucional (2). Suministrar salón, material educativo. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de incidencia por dengue, chicungunña y zika* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **82** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar 48 actividades lúdico-educativas a través de cine foro al barrio, en relación a la tematica de promoción y prevención de las ETV y Zoonosis, dirigidos a 30 personas de la población vulnerable priorizadas de acuerdo al comportamiento epidemilogico | Comunitario | 11 | Todos | 48 | Número | 0 | 16 | 16 | 16 | 48 | $ 416.666,67 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o Ingeniero Ambiental | 2 | Realizar las actividades mediante la metódologia cine foro al barrio, intervenir por cada actividad a mínimo 30 personas de la población vulnerable priorizada de acuerdo al comportamiento epidemilogico. Actividad sujeta a la coordinación con el referente de la dimensión. Suministrar la logistica necesaria para el desarrollo de la misma, incluye entrega de material educativo, equipos de proyeccion audiovisual | N° de actividades desarrolladas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de incidencia por dengue, chicungunña y zika* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **83** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar control y eliminación de potenciales criaderos de Aedes Aegipty a través de 11 jornadas de recolección de inservibles en cementerios, llanterias, parques, areas desmontadas, solares, basureros irregulares a cielo abierto, depositos de botellas, galpones, en articulación con EDUMAS e Interaseo como estrategia de aplicación de medidas de prevención y control selectivo e integral de las ETV | Comunitario | 91.477 | Todos | 11 | Número | 0 | 4 | 4 | 3 | 11 | $ 1.000.000,00 | $ 11.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o Ingeniero Ambiental y auxiliares | 2 | Realizar jornadas de recolección de inservibles en cementerios, llanterias, parques, areas desmontadas, solares, basureros irregulares a cielo abierto, depositos de botellas, galpones, en articulación con EDUMAS e Interaseo. Garantizar la logistica de la actividad, entregar flayers y refrigerios | N° de perros y gatos vacunados | Tasa de incidencia por agresión rábica* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **84** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar la vacunación antirrábica de 58.631 perros y 32.846 gatos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSPS y la Secretaria de Salud Municipal, así como el fortalecimiento de la red de frio (soportar mediante informe mensual, con relacion de animales vacunados en medio magnetico y fisico, anexar las evidencias respectivas (Área urbana y rural) | Comunitario | 100 | Todos | 100 | Número | 0 | 10 | 45 | 45 | 100 | $ 3.000.000,00 | $ 300.000.000,00 | Colectivos | Enfermera y vacunadores antirrábicos | 2 | Vacunar en el año el total de 58.631 perros y 32.846 gatos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSPS y en coordinación de la Secretaria de Salud Municipal y referente del programa. Garantizar el fortalecimiento de la red de frio, el THS necesario y suficiente, los equipos e insumos, y la logística necesaria requerida para el cumplimiento de las coberturas de vacunacion antirrabica | Día mundial de prevención de la rabia conmemorado | Tasa de incidencia por agresión rábica* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **85** | Territorios que no fueron priorizados | Microterritorios que no fueron priorizados | Hogares no priorizados | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Celebrar el dia mundial de prevención de la rabia, con la participación de actores institucionales y comunitarios | Comunitario | 100% | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera y vacunadores antirrábicos | 2 | Realizar una jornada de salud en un sitio público y de fácil acceso con la participación de actores institucionales y comunitarios (minimo 100 personas): que incluya stan con vallas, pendones, actividades lúdicas con premios, música, educación alusiva a la tematica, entrega de flayers, vacunación antirrabica, desparasitación. Garantizar el suministro de la logística y entregar refrigerios. Actividad coordinada con el referente de la dimensión | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de incidencia por dengue, chicungunña y zika* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **86** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Desarrollar estrategias de control en prevención a la multiplicación de vectores a través de la intervención de los dos cementerios para la implementación de la estrategia NEPRAM, consistente en: eliminar los depositos de agua en el 100% de los depositos / floreros que se encuentran en los dos cementerios municipales, y ademas intercambiando las plantas/flores naturales por artificiales, así mismo garantizar un aviso permanente de prevención alusivo a la estrategia, actividad sujeta a las directrices del referente del programa. | Comunitario | 9 | Todos | 4 | Número | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 | $ 3.500.000,00 | $ 14.000.000,00 | Colectivos | Enfermera o Ingeniero ambiental | 2 | Intervenir los dos cementerios para la implementación de la estrategia NEPRAM, consistente en: eliminar los depositos de agua en el 100% de los depositos / floreros que se encuentran en los dos cementerios municipales, y además intercambiando las plantas/flores naturales por artificiales, así mismo garantizar un aviso permanente de prevención alusivo a la estrategia, actividad sujeta a las directrices del referente del programa. Suministrar la logística necesaria para el desarrollo de la actividad, entregar flayers, educación y refrigerios | Plan de medio implementado | Tasa de mortalidad por IRA, EDA en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **87** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para promover los tres mensajes claves de la IRA y EDA (prevención, autocuidado y signos y sintomas de atención médica), consistentes en 3 cuñas radiales semanales (una por práctica clave), y ademas mensajes audiovisuales permanentes en aeropuerto, terminal de transportes, alcaldia municipal y al menos 4 centros comerciales | Educativo | 200 | Infatil | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 1.666.666,67 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | Desarrollar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios consistentes en 3 cuñas radiales semanales (una por práctica clave), y ademas mensajes audiovisuales permanentes en aeropuerto, terminal de transportes, alcaldia municipal y al menos en 4 centros comerciales | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por IRA, EDA en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **88** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar la conmemoración del dia mundial del lavado de manos (15 de octubre), e higiene de manos (5 de mayo), dirigido a niños, niñas y adolescentes de 2 a 14 años, como estrategia para la prevención de enfermedades infecciones parasitarias y desatendidas, a través de talleres demonstrativos en centros comerciales, colegios publicos del municipio, CDI y parques | Comunitario | 100 | Todos | 2 | Número | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | $ 10.000.000,00 | $ 20.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar un total de 100 talleres ludicos-pedagogicos mediante sociodramas, interviniendo 16 CDI públicos, 1 con las madres lideres del programa familias en acción, 42 talleres para madres comunitarias (hogares FAMI), 40 a docentes de primaria de colegios públicos del municipio (icluyendo sedes), 1 para los referentes de salud de ASOCOMUNAL, dirigido a minimo a 30 personas por cada actividad. Entrega de material educativo | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por IRA, EDA en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **89** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Educativo | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar talleres ludicos-pedagogicos (sociodramas), que incluyan las 18 prácticas y los 3 mensajes claves familiares en 16 CDI públicos, minimo 1 con las madres lideres del programa familias en acción, 42 para madres comunitarias (hogares FAMI), docentes de primaria de 40 colegios públicos del municipio (icluyendo sedes), 1 para los referentes de salud de ASOCOMUNAL en temas relacionados sobre la importancia de la estrategia AIEPI comunitario dirigido a minimo 30 personas | Educativo | 360 | Infatil | 100 | Número | 0 | 40 | 40 | 20 | 100 | $ 300.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar talleres ludicos-pedagogicos mediante sociodramas de minimo 45 minutos, en 12 colegios públicos, impactando a por lo menos 30 personas entre estudiantes y docentes por cada actividad. Actividad sujeta a la articulación con el lider del programa | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por TB * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **90** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar talleres ludicos-pedagogicos (sociodramas) de minimo 45 minutos, en 12 colegios publicos , en temas relacionados sobre tuberculosis y lepra, medidas preventivas, fomento del autocuidado y mejoria de adherencia al tratamiento, impactando a por lo menos 30 personas en cada una de estas, sujeto a la articulacion con el lider del programa | Comunitario | 100 | Todos | 12 | Número | 0 | 2 | 7 | 3 | 12 | $ 833.333,33 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar talleres ludicos-pedagogicos mediante sociodramas de minimo 45 minutos, en 12 colegios públicos, impactando a por lo menos 30 personas entre estudiantes y docentes por cada actividad. Actividad sujeta a la articulación con el lider del programa | Conmemoración realizada | Tasa de mortalidad por TB * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **91** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar conjuntamente con las 6 UPGD que manejan el programa de TB en el municipio, una campaña en prevención de la tuberculosis | Comunitario | 9 | Todos | 1 | Número | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Conjuntamente con las 6 UPGD que manejan el programa de TB en el municipio, realizar un foro educativo en lugar estrategico de fácil acceso con la participacion minima de 100 personas. Garantizar sonido, logistica, refrigerios, flayers y expertos en la tematica | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por TB * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **92** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar mensualmente el desplazamiento del talento humano que realiza actividades de campo de pacientes con TB y Lepra y demás actividades propias del programa, así como IRA, EDA y AIEPI | Comunitario | 100% | Todos | 9 | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 4.777.777,78 | $ 43.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el transporte diario para el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa | Plan de medio implementado | Tasa de mortalidad por TB * 100,000 habitantes | Contrato de transporte, informe y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **93** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Institucional | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para para promover habitos saludables asociados a la prevencion de la tuberculosis y lepra, consistente en: cuñas radiales, visualizacion y marketing a través de redes sociales propias y otros, todo esto como minimo 3 dias antes de la actividad | Comunitario | 100% | Todos | 2 | Número | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | $ 6.000.000,00 | $ 12.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | Realizar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios consistente en: cuñas radiales, visualización y marketing a través de redes sociales propias y de al menos 5 medios de comunicación masivos. Para el dia de la prevención de la TB. Lo anterior como minimo 3 dias antes de la actividad | Sistema de información funcionando adecuadamente | Tasa de incidencia por agresión rábica* 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **94** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Suministrar la informacion de perros y gatos que reciben de la vacunación antirrabica y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de información del mismo, manteniendo la informacion actualizada | Comunitario | 100% | Todos | 8 | Número | 0 | 2 | 3 | 3 | 8 | $ 3.750.000,00 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de información de la vacunación antirrabica | Plan de medio implementado | Tasa de incidencia por agresión rábica* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduria comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **95** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Diseñar e implementar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios para promover la tenencia responsable de animales potencialmente transmisores de rabia en las fechas correspondientes a la celebración del día de prevención de la rabia y la socialización de la política de protección animal, consistentes en: una rueda de prensa, 5 cuñas radiales diarias por actividad, visualización y marketing a través de redes sociales propias y de al menos 5 medios de comunicación masivos, como mínimo 3 dias antes de la actividad | Comunitario | 100 | Todos | 6 | Número | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 | $ 4.166.666,67 | $ 25.000.000,00 | Colectivos | Enfermera | 2 | Realizar estrategia comunicacional, mediante un plan de medios consistentes en: una rueda de prensa, 5 cuñas radiales diarias por actividad, visualización y marketing a través de redes sociales propias y de al menos 5 medios de comunicación masivos, cómo mínimo 3 dias antes de la actividad | Jornada de protección animal realizada | Tasa de mortalidad por rábia *100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **96** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Realizar jornada de protección animal consistente en desparasitación, asistencia veterinaria y educación para la prevención del riesgo y control de las enfermedades transmitidas por animales y tenencia responsable de mascotas | Comunitario | 100% | Adultez | 3 | Número | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | $ 2.666.666,67 | $ 8.000.000,00 | Colectivos | Enfermera, ingeniero ambiental, vacunadores, auxiliares | 2 | Realizar la jornada de protección animal que incluya desparasitación, asistencia de veterinaria, y educación. Suministrar la logística en sitio de fácil acceso, equipos, insumos y TH necesario para el desarrollo del evento. Coordinar con el referente de la dimensión. Entregar flayer, premios, refrigerios | Entrega de insumos realizado | Tasa de mortalidad por IRA, EDA en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **97** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Garantizar el suministro de SRO y Suero fisiologico nasal a las 46 UROCS y UAIRACS del municipio | Comunitario | 100% | Todos | 100 | Número | 0 | 0 | 50 | 50 | 100 | $ 150.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Coordinador PIC | 2 | Realizar entrega de suministro de SRO y Suero fisiologico nasal a las 46 UROCS y UAIRACS del municipio. Actividad sujeta a la coordinación del referente | N° de acciones realizadas *100 / N° de acciones programadas | Tasa de incidencia por dengue, chicungunfa y zika* 100,000 habitantes | Acta de relación de entrega de insumos, informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **98** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Desarrollar accciones de prevención y gestión del riesgo de las enfermedades transmitidas por vectores, para mitigar o reducir el dengue, sika y chikungunya en el municipio de Soledad | Comunitario | 100% | Adultez | 100 | Porcentaje | 0 | 15 | 50 | 35 | 100 | $ 2.403.672,52 | $ 240.367.252,00 | Colectivos | Técnicos en salud ambiental y/o en fumigación | 2 | Garantizar los insumos necesarios para el Control de casos de dengue, en los microterritorios priorizados por brote y por solicitud de la población (Actividad sujeta al comportamiento epidemiologico y coordinada con el referente de Secretaría de Salud Municipal) | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por IRA, EDA en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividades realizadas, e informe con evidencias fotograficas y firmas respectivas de los microterritorios intervenidos, acta de control por parte de la veeduría comunitaria y certificado de la ejecución de la actividad a satisfacción por parte de secretaria de salud municipal | | | |
| **99** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES | Activar la estrategia AIEPI comunitaria en las 46 UROCS y UAIRACS del municipio incluyendo dotación, pendones, papeleria | Comunitario | 46 | Adultez | 46 | Número | 0 | 0 | 46 | 0 | 46 | $ 652.173,91 | $ 30.000.000,00 | Colectivos | Médico o enfermera | 2 | La temática debe ser realizada por profesional de la salud certificada como facilitador de la estrategia AIEPI Comunitario. suministrar salón, certificaciones, material educativo y refrigerio. Activar el funcionamiento de las UROCS y UAIRACS del municipio incluyendo dotación, pendones, papeleria sujeto a la coordinación del referente | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de mortalidad por IRA, EDA en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **100** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL | Diseñar e implementar una estrategia comunicacional efectiva para promover la afiliación al SGRL, prevención de accidentes, prevención de enfermedades laborales e implementación del SGSST de los sectores económicos del municipio, consistente en las siguientes estrategias: 4 Cuñas Radiales Mensuales (una por cada estrategia), videos, redes sociales, infografias, además de alianzas con al menos 5 medios de comunicación masivos, exponiendo los temas descritos. Actividad sujeta a la coordinación con la referente de la dimensión | Comunitario | 100% | Todos | 100% | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 7.500.000,00 | $ 15.000.000,00 | Colectivos | Técnico o administrador en Salud y Seguridad en el Trabajo | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de incidencia por enfermedades laborales * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales y soporte de la emisión, pantallazos del alcance de la visualización por redes o medios de comunicación masivos, informe con evidencias fotograficas, y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **101** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Laboral | PROGRAMA_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL | Conmemorar el dia Mundial de la seguridad y salud en el trabajo y el dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo | Laboral | 120 | Todos | 2 | Número | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | $ 5.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Técnico o administrador en Salud y Seguridad en el Trabajo | 2 | Día Mundial de la seguridad y salud en el trabajo: Realizar una jornada de servicio en conjunto con diferentes entidades articuladas a la seguridad y salud en el trabajo.<br>Dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo: Realizar una jornada de educativa que incluya el desarrollo de actividades lúidico pedagógicas dirigidas a la población informal del municipio, mediante una concentración en sitio estrategico de fácil accesibilidad. Garantizar el suministro de la logística necesaria para el evento, entregar refrigerios, flyer educativo y premios por juegos didácticos. Participación mínima de 60 personas, actividad coordinada con la referente de la dimensión | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de incidencia por enfermedades laborales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **102** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Laboral | PROGRAMA_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL | Desarrollar el congreso anual de seguridad y salud en el trabajo, con la participación de mínimo 100 personas entre población general intereseados en SST, coordinadores y/o líderes de SST de las empresas públicas y privadas del municipio, brigadistas y Copasst. (Actividad sujeta a la coordinación con la referente de la dimensión) | Laboral | 1 | Todos | 1 | Número | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | $ 7.000.000,00 | $ 7.000.000,00 | Colectivos | Técnico o administrador en Salud y Seguridad en el Trabajo | 2 | Garantizar salón en optimas condiciones y de fácil accesibilidad, entregar refrigerio reforzado, almuerzo, material educativo, certificado y suvenir (agenda, boligrafo, y/o USB, u otro), se requiere talento humano idoneo y con experiencia en el desarrollo de la actividad y con una duración mínima de 8 horas. La participación deberá ser de por lo menos 100 personas entre población general intereseados en SST, coordinadores y/o líderes de SST de las empresas públicas y privadas del municipio, brigadistas y Copasst. (Actividad sujeta a la coordinación con la referente de la dimensión) | N° de actividades realizadas con cantidad de participantes *100 / N° de actividades con personas programadas | Tasa de incidencia por enfermedades laborales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **103** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Laboral | PROGRAMA_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL | Desarrollar matriz de peligro y diagnóstico en salud laboral, y caracterizar las condiciones de salud y los riesgos laborales de por lo menos 1.000 motocarristas del municipio de Soledad | Laboral | 100% | Todos | 100% | Porcentaje | 0 | 0 | 50% | 50% | 100% | $ 50.000.000,00 | $ 50.000.000,00 | Colectivos | Técnico o administrador en Salud y Seguridad en el Trabajo | 2 | Realizar matriz de peligro, diagnóstico y caracterización de las condiciones de salud y los riesgos laborales de mínimo 1.000 motocarristas del municipio (500 en el III trimestre y 500 en el IV trimestre). Se requiere perfil idóneo de técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo | Matriz de peligro, diagnóstico y caracterización realizada | Tasa de incidencia por enfermedades laborales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas que contenga la matriz de peligro, el diagnóstico y la caracterización de mínimo 1.000 motocarristas del municipio, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **104** | Territorios priorizados y no priorizados | Microterritorios priorizados y no priorizados | 500 | Laboral | PROGRAMA_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL | Desarrollar el conversatorio anual de seguridad y salud en el trabajo, con la participación de mínimo 50 personas entre coordinadores y/o líderes de SST de las empresas públicas y privadas del municipio, brigadistas y Copasst. (Actividad sujeta a la coordinación con la referente de la dimensión) | Laboral | 50 | Adultez | 1 | Número | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | $ 5.000.000,00 | $ 5.000.000,00 | Colectivos | Técnico o administrador en Salud y Seguridad en el Trabajo | 2 | Garantizar logística con salón en optimas condiciones y de fácil accesibilidad, entregar refrigerio, material educativo y suvenir (termo, agenda y/o bolígrafo u otro), se requiere talento humano idoneo y con experiencia en el desarrollo de la actividad y con una duración mínima de 4 horas. La participación deberá ser de por lo menos 50 personas entre coordinadores y/o líderes de SST de las empresas públicas y privadas del municipio, brigadistas y Copasst. (Actividad sujeta a la coordinación con la referente de la dimensión) | N° de actividades realizadas *100 / N° de actividades programadas | Tasa de incidencia por enfermedades laborales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **105** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Laboral | PROGRAMA_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL | Desarrollar 3 talleres lúdicos pedagógicos sobre los factores de riesgos presentes y legislación en salud laboral, impactando a 50 personas por actividad, de los sectores informales priorizados del municipio (artesanos, vendedores de butifarras y vendedores ambulantes de comidas rápidas) e impulsar su conformación y agremiación para favorecer el ingreso al Sistema de Riesgos Laborales | Laboral | 150 | Adultez | 3 | Número | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | $ 5.333.333,33 | $ 16.000.000,00 | Colectivos | Técnico o administrador en Salud y Seguridad en el Trabajo | 2 | La temática debe ser realizada mediante la metodología de taller lúdico pedagógico, impactando a 50 personas por cada actividad, para un total de 150 al año. Se requiere perfil técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo garantizar lugar en buenas condiciones, de fácil accesibilidad, entregar material educativo y refrigerios saludables | N° de talleres realizados con personas a intervenir *100 / N° de talleres con personas programadas | Tasa de incidencia por enfermedades laborales * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **106** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES | Diseñar e implementar una estrategia comunicacional efectiva para promocionar los derechos y deberes en salud de la población con enfoque diferencial: 4 Cuñas Radiales Mensuales por cada uno de los 7 grupos de enfoque diferencial, videos, redes sociales, infografías, además de alianzas con al menos 3 medios de comunicación masivos, exponiendo los temas descritos | Comunitario | 100% | Todos | 100% | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 3.333.333,33 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera, trabajadora social o psicólogo | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de mortalidad por IRA, EDA y desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales, pantallazos de visualización por redes o medios de comunicación masivos, acta de la actividad e informe con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **107** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES | Diseñar e implementar una estrategia comunicacional, mediante un plan de medios sobre el abordaje de las MIUT (Matrimonio Infantil Unión Temporal), consistente en 4 cuñas radiales mensuales, visualización y marketing a través de redes sociales propias y de al menos 3 medios de comunicación masiva. | Comunitario | 100% | Todos | 100% | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 3.333.333,33 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera, trabajadora social o psicólogo | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de mortalidad por IRA, EDA y desnutricion en menores de 5 años* 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales, pantallazos de visualización por redes o medios de comunicación masivos, acta de la actividad e informe con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **108** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES | Diseñar e implementar una estrategia comunicacional efectiva para promocionar el procedimiento de certificación de discapacidad y del RLCPD, consistente en: 4 Cuñas Radiales Mensuales, videos, redes sociales, infografías, además de alianzas con al menos 3 medios de comunicación masivos, exponiendo los temas descritos. | Comunitario | 100% | Todos | 100% | Número | 0 | 3 | 3 | 3 | 9 | $ 3.333.333,33 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera, trabajadora social o psicólogo | 2 | Realizar plan de medios: Emisoras comunitarias, locales y regionales, prensa y redes sociales. | Estrategia comunicacional diseñada e implementada | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Contrato y/o certificación emitida por la emisora, cuñas radiales, pantallazos de visualización por redes o medios de comunicación masivos, acta de la actividad e informe con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal de la actividad desarrollada a satisfacción. | | | |
| **109** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES | Celebrar el día mundial de los derechos y deberes de las personas en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de una jornada deportiva de inclusión, en la que se desarrollen varias disciplinas | Comunitario | 70 | Todos | 70 | Número | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | $ 10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Fisioterapeuta o trabajadora social | 2 | La actividad debe ser realizada por una fisioterapeuta o trabajadora social. Garantizar el lugar de faccil acceso y buena condición para la población objeto. Entregar hidratación, frutas y/o merienda saludable y premios en el desarrollo de la actividad. Intervenir mínimo 70 personas del municipio en condición de discapacidad | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **110** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES | Caracterizar al menos tres grupos poblacionales con enfoque diferencial en el municipio de Soledad, de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. | Comunitario | 100% | Todos | 100% | Número | 0 | 0 | 2 | 1 | 3% | $ 62.500.000,00 | $ 62.500.000,00 | Colectivos | Enfermera, trabajadora social o psicólogo | 2 | Realizar la caracterización de tres grupos poblacionales con enfoque diferencial y entregar informe de la población caracterizada (Étnias, LGTBIQ+ y Victimas del conflicto armado) | Caracterización realizada | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, base datos de la población Étnica, LGTBIQ+ y Victimas del conflicto armado e informe de la caracterización realizada con evidencias fotograficas, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |
| **111** | En todos los territorios priorizados | En todos los microterritorios priorizados | 500 | Comunitario | PROGRAMA_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES | Desarrollar dos jornadas interinstitucional de oferta de servicios para fortalecer los Procesos de Atención Integral a la Población VCA en coordinación con el Centro Regional de Victimas | Comunitario | 70 | Todos | 70 | Número | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | $ 5.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | Colectivos | Enfermera, trabajadora social o psicólogo | 2 | Realizar en coordinación con el Centro Regional de Victimas dos jornadas interinstitucionales de oferta de servicios. La actividad debe ser liderada por una trabajadora social, enfermera o psicologa, garantizar lugar de fáccil accesibilidad y condición adecuada, entregar material educativo y refrigerio saludable. Contar con la participación minima de 70 Victimas del Conflicto Armado del municipio, por cada actividad. | N° de actividades realizadas con cantidad de personas participantes *100 / N° de actividades y personas a impactar programadas | Tasa de mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon * 100,000 habitantes | Acta de la actividad, informe con evidencias fotograficas y registro de asistentes, acta de veeduría comunitaria y certificado de secretaria de salud municipal. | | | |

| TOTAL | **$ 4.387.000.000,00** |
|---|---|

**POR LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA,**

**NELSON ENRIQUE GACRCIA PEREZ**

**GERENTE**